

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO

Que, el destacado deportista **JOSÉ FRANCISCO CEVALLOS VILLAVICENCIO**, oriundo de la parroquia Ancón, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, ha desplegado una importante trayectoria caracterizada por su disciplina, entrega y perseverancia, cosechando triunfos y satisfacción para el deporte nacional, aclamados por la hinchada ecuatoriana que hoy se suma en un efusivo reconocimiento para el guardameta que defendió a varios equipos nacionales, internacionales y a la Selección de Ecuador;

Que, el 22 de mayo de 2011, en el Estadio Casa Blanca, "**Las Manos del Ecuador**", defendieron por última ocasión una portería, al concluir su actividad profesional, en la que imprimió gran capacidad de liderazgo, talento e invariable disposición de trabajo, consolidando una carrera exitosa y competitiva, admirada y reconocida en el país y el exterior, con la consecución de laureados trofeos que cubrieron de gloria al deporte nacional;

Que, el ciudadano **JOSÉ FRANCISCO CEVALLOS VILLAVICENCIO** trasciende por sus ejecutorias en la preparación y promoción de jugadores juveniles, fomentando sólidos valores en los deportistas con aptitudes para la práctica del fútbol, integrándolos como nuevas figuras representativas, que conjugan su ímpetu deportivo con cualidades personales y físicas, enriqueciendo la formación integral y el desarrollo de potenciales exponentes del fútbol ecuatoriano;

Que, es deber de la Asamblea Nacional, resaltar y hacer público el reconocimiento a los ciudadanos que se destacan por sus significativos aportes, y estimular su trabajo, tesón y esfuerzo, demostrados en cada una de las actividades emprendidas; y,

En ejercicio de sus atribuciones,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

ACUERDA

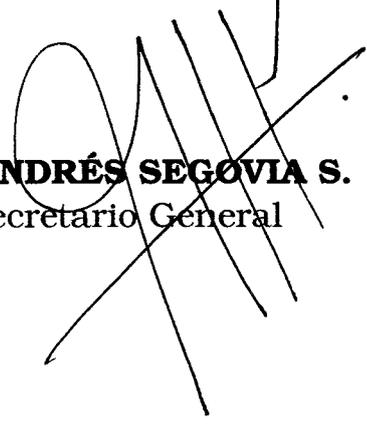
FELICITAR al señor **JOSÉ FRANCISCO CEVALLOS VILLAVICENCIO**, y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la comunidad, por su importante trayectoria en el ámbito deportivo, que lo distinguen como un ciudadano con invariable espíritu de superación y firme disciplina, cuyas actuaciones constituyen una positiva influencia para la presente y futuras generaciones.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los siete días del mes de junio de dos mil once.



FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente



DR. ANDRÉS SEGOVIA S.

Secretario General